

## NOTICIA DE ECONOMÍA

-Título: "El gobierno pacta con los hiper para que trasladen las caídas de precios al cliente" .

-Autor: Fernando Pastor.

-Periódico: Heraldo de Aragón.. -Fecha: Viernes, 7 de noviembre 2003.

-Resumen: El artículo trata sobre unos acuerdos bilaterales que pretende alcanzar el Ministerio de Agricultura con las grandes empresas de distribución, con el objetivo de garantizar que las variaciones significativas que se produzcan en los precios de origen se repercuten también en los de venta al público. Es decir, cuando se produzca una caída significativa de los precios- entre un 10% Y un 20%- la cadena comercial se comprometa a mantener el margen bruto de explotación ( precio final menos precio de origen) para que el consumidor se beneficie de un menor precio. También comenta la posibilidad de un doble etiquetado en cada producto, con ambos precios lo cual, desde el punto de vista técnico, parece inviable.

-Materia: Economía, 10 de Bachillerato.

- Unidad didáctica: Esta noticia es posible tratarla en una de las dos unidades que cito a continuación:

1.La actividad económica y los sistemas económicos:

1.2. Los agentes económicos: el flujo circular de la renta.

2. Intercambio y mercado:

2.1. Concepto de mercado: fijación del precio de mercado.

-Criterios de evaluación: Caracterización del problema económico básico, señalando ejemplos representativos del mismo y proponiendo medidas razonadas para su solución. Un ejemplo a citar en este caso sería las imágenes que todos hemos visto alguna vez en los medios de comunicación de cómo los mismos agricultores asaltaban los camiones que trasportaban sus producciones de tomates, fresas... derrochándolas en la misma carretera. Todo ello debido a que el precio al que ellos las vendían a los mayoristas era mucho menor al que éstos las vendían a los clientes minoristas, y por lo tanto mientras a los propios agricultores no ganaban apenas para reinvertir el coste del cultivo, los distribuidores obtenían un gran beneficio.

-Juicio de valor: La equidad en la distribución como valor social.

-Actividades complementarias: Realización de un flujo circular de la renta basado en cifras reales obtenidas de la indagación sobre el precio al que cobra su producción un conocido agricultor y el precio que figura dicho producto en una tienda de su entorno más cercano. Y por último, hallar el valor añadido en cada sector, para que comprueben las desigualdades de las que se quejan los agricultores.

-Tema transversal: La influencia que tiene este tema en el ámbito internacional.

## El Gobierno pacta con los hiper para que trasladen las caídas de precios al cliente

El Ministerio de Agricultura firmó ayer con Eroski, al que seguirán Makro y Alcampo

MADRID. El Ministerio de Agricultura inició ayer una serie de pactos bilaterales que pretende alcanzar con las grandes empresas de distribución, de forma que

se garantice en todo momento que las variaciones significativas de los precios en origen se repercuten también en los de venta al público. El convenio establece un sistema de alarma para los cambios del precio inicial en los productos perecederos de gran consumo. Cuando se produzca una caída de precios por encima de un porcentaje determinado para cada producto -entre el 10 % y el

20 %-, ambas partes decidirán que se ha generado una situación de "crisis" y la cadena comercial se compromete a mantener su margen bruto de explotación (diferencia entre origen y final), para que el consumidor se beneficie también de un precio menor.

El primer acuerdo de este tipo se firmó con la cadena comercial Eroski con su presidente, Costan Dacosta. El responsable del grupo

español de distribución se mostró convencido por la medida, que entiende como un elemento de equilibrio que "agradece el consumidor y le conviene al productor". Con lo que se mostró menos optimista fue con la posibilidad de realizar un doble etiquetado en cada producto, con ambos precios y su evolución. Desde un punto de vista técnico, aseguró que se trata de algo muy difícil de lograr por la variadísima gama de productos y sus diferentes orígenes y procesos de producción.

El ministro de Agricultura, Miguel arias Cañete, se congratuló

del acuerdo alcanzado con el Grupo Eroski. Próximamente se podrán cerrar convenios iguales con Makro y con la cadena comercial Alcampo, y se está a la espera de que otras grandes empresas contesten a la invitación que para ello les ha realizado el Ministerio. Agricultura también se ha dirigido a la mayor cadena que opera en España, Carrefour. Desde la citada empresa no se ha tomado una decisión, por entender que cuentan con un convenio similar con el Ministerio para fijar un "plan de choque" que evite los efectos de la caída de precios.

FERNANDO PASTOR